Documentos

- Plan de sustituciones curso 2023/24 (pdf)
- Acuerdos del Consejo de Departamento
- Información sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras
- Reglamento de Régimen Interno
  - En el artículo 8, el gobierno y representación del Departamento, corresponde a los siguientes órganos colegiados: **Consejo de Departamento** y **Junta de Dirección**; y a los siguientes órganos unipersonales: **Director/a del Departamento** y **Secretario/a**.
  - En el articulo 34, se establece que en el Departamento se constituirá una **Junta Electoral** que se encargará del cumplimiento de la normativa electoral en el proceso de elecciones al Consejo de Departamento.
  - En el artículo 36, establece que son comisiones permanentes del Consejo de Departamento: la **Comisión de Docencia** y la **Comisión de Investigación**.
  - En el artículo 39, establece que al principio de cada curso académico, el Consejo de Departamento designará para el ámbito del conocimiento un **tribunal encargado de examinar** a los estudiantes que soliciten la modalidad de examen por tribunal y lo comunicará a la Facultad.
- Normativa de interés:
  - Criterios para la ordenación docente del Departamento de Antropología Social (pdf)
  - Criterios para la gestión del presupuesto económico del Departamento de Antropología Social (2019) (pdf)
  - Propuesta de baremo para las plazas de profesor/a ayudante doctor/a en el Departamento de Antropología Social (2011) (pdf)
  - Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Antropología Social (2012) (pdf)
- Acciones de internacionalización del Departamento
  - El Departamento de Antropología Social ha implantado acciones para favorecer su internacionalización dentro del Plan Estratégico de Internacionalización de la UGR y ha fomentado la participación del profesorado en dicho plan apoyando al mismo en las sucesivas convocatorias. Por otro lado, la internacionalización viene siendo un tema recurrente en las convocatorias de Consejos de Departamento, Juntas de Dirección, etc. Entre las acciones implantadas para favorecer la internacionalización del Departamento están las siguientes:
    1. Fomentar y apoyar la movilidad docente internacional del PDI del Departamento en universidades socias de la UGR mediante la

 Copyright© 2024 Universidad de Granada

concentración por semestre de las asignaturas de Grado y Posgrado. Tal como se manifiesta en el Plan de Ordenación Docente del Departamento.

2. Promover y apoyar estancias de investigación del PDI del Departamento en centros de investigación internacionales mediante la concentración por semestre de las asignaturas de Grado y Posgrado. Tal como se manifiesta en el Plan de Ordenación Docente del Departamento.
3. Fomento, apoyo y financiación por parte del Departamento para la organización de Congresos Internacionales en la Universidad de Granada. En el presupuesto del departamento se destina una partida (12% del presupuesto del departamento) a financiar actividades culturales priorizando aquellas con carácter internacional.
4. El Departamento favorece que su profesorado lidere proyectos de investigación asociados a la unidad, con una visión internacional, colaborando con investigadores de universidades extranjeras. Destacamos el proyecto P21_00259 REPRO-MOBILE. A New Approach to New Family-forms & Assisted Reproductive Technologies A multi-sited ethnography: Spain, Canada and Israel, dirigido por la profesora del departamento Ana Bravo Moreno como IP (02/12/2022 a 31/12/2025).
5. Mantenemos una relación fluida con el Vicedecanato de Internacionalización y movilidad que junto con el Vicerrectorado de Internacionalización gestiona los programas de intercambio y movilidad de estudiantes, programa de intercambio de profesores y del personal de administración y servicios.
6. Relacionado con lo anterior, por indicación de la Facultad, siempre tenemos designado un representante de Relaciones Internacionales, quienes ejercen de “enlace” entre los distintos órganos de la UGR: Facultad, Vicerrectorado, Departamento, etc. En este momento los profesores implicados son: la profesora María Rubio Gómez y el profesor Dario Ranocchiari.

Copyright© 2024 Universidad de Granada